

YO, ANTONIO CHAVES RIVAS, notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga (calle Hilera, 10, 1º B -29007- y con dirección de mail: achaves@correonotarial.org), HAGO CONSTAR:

1º.- Que ante mí se está tramitando acta de declaración de herederos abintestato iniciada el 12 de agosto de 2026, número 1543 de protocolo, instada por DON MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ HARO.

2º.- Que en dicho expediente se pretende la declaración de herederos intestada de DOÑA ÁNGELES LÓPEZ LOZANO, hija de Francisco y Ángeles, nacida el 27 de febrero de 1930 y fallecida en Málaga el 3 de septiembre de 2025, en estado de soltera, sin dejar descendientes y habiendo premuerto sus ascendientes.

3º.- Que los parientes más próximos que le sobrevivieron y a cuyo favor se pretende la declaración de herederos son sus sobrinos: el propio requirente y su hermano FRANCISCO LÓPEZ HARO (hijos del hermano de la fallecida Don Francisco de Paula López Lozano) y los sobrinos MARÍA ÁNGELES, ARACELI Y MARÍA JOSÉ LÓPEZ RODRÍGUEZ (hijos del hermano de la fallecida Don José López Lozano).

Y con la finalidad de dar publicidad al expediente para que quien pueda manifestar algún extremo que complete, modifique o amplíe lo expresado expido el presente para su publicación en el tabló de anuncios municipal durante el plazo de UN MES.

Málaga, a diecisiete de agosto de dos mil veintiséis.